



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

LDER28060	Derechos Humanos	Principal	Secundaria
		Terminal	

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
7	2	3	75	

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso-Taller	Todas
--------------	-------

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	30	20

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Derecho Internacional	
-----------------------------------	--

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
30 de mayo de 2010	mayo de 2017	



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

16.-Nombre de los académicos que participaron

Campos Sandria José Antonio, Cuellar Gutiérrez Paola Fabiola, Díaz Córdoba Miriam de los Ángeles, Escobar Martínez Rossana, Espinoza Nicolás Leticia, Fortis Hernández Norma Elizabeth, Hernández Hernández Rosalba, Hernández Meza Luis, Jasso Mata Angelina, Luna Martínez Maribel, Monroy García Roberto, Ocegüera Reyes Martha Leticia, Pacheco del Valle Jesús Armando, Rodríguez García Rocío Texochtli, Servín Rodríguez Christopher Alexis, Suárez Jasso Elsa.

17.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.

18.-Espacio

Intrafacultad

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

20.-Descripción

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha ido adquiriendo progresivamente un lugar destacado y autónomo dentro de la ciencia jurídica, en particular del Derecho Internacional Público y dentro de la docencia e investigación en las universidades de todo el mundo. Constituye un sector esencial en la formación universitaria y un factor decisivo a considerar en la dinámica del denominado proceso de globalización de las relaciones nacionales e internacionales, así como la protección de los derechos humanos y la dignidad humana.

El presente programa de aprendizaje, constituye una propuesta metodológica del trabajo académico orientada al desarrollo de la conciencia crítica en los estudiantes y la formación de profesionales comprometidos con el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas y de las colectividades, a través de la comunicación y el diálogo entre los actores del proceso educativo que permita el análisis y comprensión de la temática que integra el derecho internacional de los derechos humanos, promoviendo además, la formación de una ciudadanía capaz de activar su imaginación y su conocimiento para la construcción de nuevos derechos según las demandas de las personas, de las colectividades, y de los contextos en los que interactúan, desarrollando habilidades para el ejercicio profesional.

Los derechos humanos se estudian predominantemente desde la perspectiva del Derecho Constitucional en los cursos de Derechos Fundamentales y Amparo. No obstante, es una realidad que en la práctica, en muy pocas ocasiones los tratados internacionales en materia de derechos humanos son invocados por los operadores jurídicos. Los saberes que se trabajarán, incluyen desde los conceptos de derecho humanos, los instrumentos jurídicos internacionales y los sistemas internacionales de su protección, mediante el análisis y la aplicación de la transversalidad, responsabilidad social y colaboración.

La EE de Derechos Humanos, complementa la formación académica y profesional de los y



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

las estudiantes, basados en el enfoque de competencias integrales y la transversalidad de los saberes, en grupo colaborativo, con apertura y responsabilidad social, para que contribuyan a la formación integral de los futuros profesionales del Derecho.

21.-Justificación

Los y las estudiantes, mediante esta EE, analizarán y lograrán identificar y atender de manera específica los derechos humanos inherentes a toda persona, su trascendencia e importancia, así como su desarrollo jurídico, trabajando en la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos.

De manera específica, se propone la transversalidad de perspectiva de género en cada contenido temático y a su vez, resaltar los avances en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, como mecanismos para el logro de la igualdad de género.

Los instrumentos jurídicos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, otorgan estándares de reconocimiento de los Derechos Humanos y mecanismos para su protección, superiores o adicionales a los que el sistema jurídico nacional les brinda, basados en los principios de progresividad y *pro persona*.

Se forman profesionales para enfrentar los retos actuales en el campo social y jurídico, ya que su rol formativo puede ser transformador si se orienta a la consecución de una sociedad más democrática.

Es una EE optativa, en la formación terminal de las y los estudiantes que centran su atención en la reflexión crítica y fáctica sobre la defensa y protección de derechos humanos de toda persona, que consolide una cultura de la legalidad.

22.-Unidad de competencia

Los y las estudiantes, analizan el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, a partir de su evolución, proceso de reconocimiento, positivación y relación con el derecho interno, mediante una actitud crítica, creativa y constructiva de pleno respeto al trabajo colaborativo en equipo e individual, lo que le permitirá identificar las distintas instancias, mecanismos de garantía, de defensa y protección complementaria de los derechos humanos que consolide una cultura de la legalidad, responsabilidad y respeto a los derechos inherentes a cada persona.

23.-Articulación de los ejes

Los y las estudiantes analizan los derechos humanos desde su origen, su conceptualización relacionado con situaciones históricas, grandes movimientos sociales y hechos de la realidad actual, es decir: las y los docentes analizan junto con las y los estudiantes la historia de la humanidad, las distintas escuelas y teoría del derecho, de la mano del proceso de reconocimiento, conceptualización y aplicación de la legalidad de lo que hoy se conoce como



derecho internacional de los derechos humanos, así como el proceso de compatibilización con el derecho interno, a la luz de los principios que lo rigen, y la creación de instancias y mecanismos para su protección y garantía.

Las y los estudiantes grupalmente deliberan en un marco de orden y respeto mutuo, sobre la particularidad e importancia de los Derechos Humanos en el plano internacional, sus sistemas de protección de acuerdo a las nuevas realidades. Asimismo, investigarán los mecanismos de garantía de derechos y realizarán un análisis conforme a los principios de convencionalidad, pro persona, progresividad y auto-aplicabilidad, respecto de los ordenamientos internacionales y normas de derecho interno aplicables a cada caso; tomando en cuenta las tecnologías de la información y comunicación, lecturas analíticas y críticas que permitan la auto-reflexión, inmersión cultural con enfoque internacional, honestidad, planteamiento de casos, respeto a la diversidad de género y los derechos humanos, aplicando en todo momento una cultura de la legalidad.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos conceptuales y teóricos de los derechos humanos. • Evolución del concepto de los derechos humanos. • Elementos constitutivos de los Derechos Humanos • Instrumentos de protección de los derechos humanos: declaraciones, pactos y convenciones. <p>INTERACCIÓN ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones contenidas en la normativa • El impacto de los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos en la Constitución. La supervisión internacional de la compatibilidad de los actos internos de 	<p>Lectura analítica, crítica y propositiva respecto de los resúmenes y síntesis de temas investigados</p> <p>Comprensión y expresión oral y escrita en español e inglés de los temas presentados.</p> <p>Argumentación, clara y precisa al participar en forma escrita y oral.</p> <p>Elaboración de mapas conceptuales.</p> <p>Construcción de soluciones alternativas.</p> <p>Elaboración de ordenadores gráficos en torno a los temas de estudio.</p> <p>Formulación de ensayos y reportes técnicos.</p>	<p>Responsabilidad social.</p> <p>Auto-reflexión en la adquisición del conocimiento, comprensión, análisis, interpretación y aplicación de las instituciones y principios del Derecho Internacional Público</p> <p>Compromiso y honestidad en la búsqueda de las soluciones a las problemáticas de orden internacional.</p> <p>Respeto por el estricto cumplimiento de la normatividad jurídica vigente aplicable al ámbito internacional.</p> <p>Fortalecimiento del sentido de Justicia y</p>



<p>los Estados con sus obligaciones internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compatibilización y prevención de conflictos entre las jurisdicciones internacional y nacional en materia de Derechos Humanos. • Las normas internacionales de protección directamente aplicables en el derecho interno. • Las reservas y su compatibilidad con los tratados de derechos humanos. <p>SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema universal <ul style="list-style-type: none"> * Mecanismos convencionales * Mecanismos no convencionales * Sistema Interamericano * Comisión Interamericana de Derechos Humanos * Corte Interamericana. • Corte Penal Internacional. <p>LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convergencia y divergencias entre el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. • Los cuatro convenios de Ginebra de 1949 y los protocolos adicionales. • La población civil: desplazados y refugiados. <p>CONVENCIÓN INTERNACIONALES DE CARÁCTER SECTORIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre los derechos del niño. 	<p>Identificación y análisis de casos paradigmáticos en torno a los derechos humanos</p> <p>Investigación en binas, equipos y grupo.</p> <p>Aplicación de debate dirigido sobre derechos humanos y sistemas de protección</p>	<p>compromiso social como principios fundamentales que orienten la conducta asumida en el desempeño profesional.</p> <p>Reconocimiento de la destacada labor del cuerpo diplomático mexicano en la esfera internacional.</p> <p>Ponderar los valores de equidad, justicia</p> <p>Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.</p>
--	---	--



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<ul style="list-style-type: none"> • Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. • Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. • Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. • Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. • Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura. • Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares 		
---	--	--

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<p>Exposición de motivos y de metas Investigación de temas designados Discusiones grupales en torno de los mecanismos seguidos para aprender y las dificultades encontradas. Procedimientos de interrogación Consulta en fuentes de información bibliográfica y electrónica Lectura, síntesis e interpretación Identificación y análisis de casos prácticos Mapas conceptuales Analogías Formulación de ensayos y reportes técnicos</p> <p>Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).</p>	<p>Encuadre Diagnóstico Objetivos o propósitos del aprendizaje Organización de grupos colaborativos Tareas para estudio independiente Discusión dirigida Exposición de los temas con apoyo tecnológico variado Plenaria Ilustraciones Preguntas intercaladas Diálogos simultáneos Cine debate</p> <p>Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>

26.-Apoyos educativos



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Materiales didácticos	Recursos didácticos
Libros Legislación nacional Legislación de Tratados y Convenciones Revistas especializadas en la materia a) <i>American Journal of International Law</i> , b) <i>European Journal of International Law</i> , Periódicos Páginas web Informes Folletos Antologías Diapositivas	Pizarrón blanco Plumones Cañón de proyección Equipo de cómputo Medios electrónicos Reproductor de DVD Televisión

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia(s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Examen	Con referencia a la teoría Coherente Suficiente Número de reactivos adecuados	Aula	40%
Participaciones y dinámicas individuales y grupales Tareas	Consistente Con referencia al tema Con argumentación lógica Disposición Coherencia en las afirmaciones Oportuna	Aula Extra-clase	20%
Elaboración de ensayos y estudio de casos	Redacción coherente Suficiente en relación al tema Argumentación ordenada y coherente Presentación con limpieza Que tenga los elementos acordados en clase	Diversos sitios para su realización	20%
Realización de trabajos de investigación y exposición oral	Metodología coherente Técnicas de investigación correctas Apego al tema Limpieza	Diversos sitios para su realización	20%



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

	Material de investigación suficiente Elaboración de conclusiones Exposición oral ante el grupo cumpliendo los lineamientos formales		
TOTAL			Total 100%

28.-Acreditación

Para acreditar la Experiencia Educativa, el alumno debe presentar con suficiencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas obtenga al menos el 60%, así como haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones para examen ordinario.

Con Fundamento en la legislación de la Universidad Veracruzana y de la Facultad de Derecho, de acuerdo con los artículos 43, 46 y 47 del estatuto de los alumnos de 1996 y artículos 64, 65 y 66 del estatuto de los alumnos 2008, de la universidad veracruzana, tendrán derecho a presentar examen ordinario los alumnos que no hubieren rebasado un máximo del 20% de inasistencias de las clases programadas para el periodo escolar; tendrán derecho a examen extraordinario los que no hubieren excedido un máximo del 35% y tendrán derecho a examen a título de suficiencia los que no hubieren rebasado un máximo de inasistencias del 50% , los que rebasen el 50% repetirán la Experiencia Educativa.

29.-Fuentes de información

Básicas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cançado Trindade, Antonio. (2001). <i>El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Siglo XXI</i>. Santiago: Ed. Jurídica. ▪ Corcuera Cabezu T. Santiago. (2014). <i>Derecho Constitucional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>. México: Ed. Oxford. ▪ Martín, Claudia y otros.(2004). <i>Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>. México: Ed. Fontamara. ▪ Ramírez García, Hugo Saúl y Pallares Yabur, Pedro de Jesús. (2011). <i>Derechos humanos</i>. México: Oxford. ▪ Villán Durán, Carlos. (2002). <i>Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>. México: Trotta. <p>Legislación Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley de Amparo. • Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos <p>Ordenamientos Internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pactos y Convenciones Internacionales. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

- Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia.
- Compilación de Instrumentos Jurídicos relativos al Asilo Diplomático, Asilo Territorial,
- Extradición y Temas Conexos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- Convención de Viena sobre el Derecho de Tratados.
- Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Pacto de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Estatuto de la Corte Penal Internacional.

Complementarias

- Alexy, Robert. (2012). *La construcción de los Derechos Fundamentales*. Buenos Aires, Argentina: Ad-Hoc.
- Bidart Campos, Germán J. (1993) *Teoría General de los Derechos Humanos*. México: UNAM
- Fernández Ledesma, Héctor. (2004) *El Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos. Aspectos institucionales y procesales*. San José de Costa Rica: IIDH